

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN IMAGOTIPO/ISOLOGO ERASMUS +

El actual PROYECTO ERASMUS + del IES María Blasco (Sant Vicent del Raspeig) no dispone de una imagen gráfica que lo identifique. El objetivo de este punto de tutoría es la elaboración de dicha imagen que defina este proyecto del centro, de modo fácil, integrador, inequívoco y actual.

1. OBJETIVO

Crear el diseño de la imagen representativa del proyecto ERASMUS +a través de un IMAGOTIPO/ISOLOGO que aparecerá en toda la difusión sobre el mismo, a través de su página web u otros documentos.

2. REQUISITOS

El logotipo deberá ser original e inédito, y deberá reflejar la naturaleza del proyecto, por lo que deberá incluir:

- a. Mención del nombre del centro
- b. Logotipo del centro
- c. Mención de ERASMUS +
- d. Simbología/Representación europea E+

Se valorará:

- Inclusión de todos los requisitos
- Visualización rápida
- Armonía entre los elementos visuales y textuales
- Adaptable a uso en blanco y negro y color, digitalización y cambios de escala

3. PARTICIPANTES

Participará cada grupo con el objetivo de conseguir el punto de tutoría. Cada alumno/a podrá presentar un máximo de dos diseños. La participación presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

4. FORMATO

El diseño será original e inédito. Debe ser hecho a mano alzada para que, más tarde, pueda ser digitalizado.

5. DOCUMENTACIÓN

Se entregará en mano al tutor/a del grupo, en papel y dentro de una funda de plástico. Debe aparecer indicado el grupo al que pertenece el diseño. La funda con todos los diseños del grupo ,se depositaran en el casillero N^o20

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar los diseños comenzará ***lunes 13*** y ***finalizará el lunes 26 de enero a las 11:00 h .***

7. JURADO

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por los miembros del equipo Erasmus + del IES María Blasco.

8. SELECCIÓN DEL LOGO GANADOR

De entre todos los diseños presentados, el jurado elegirá el logo ganador.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del centro, que tendrá completa libertad para usarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que se considere necesario.